

ANTE UN SUPUESTO "ATENTADO CRIMINAL"

Gobierno desmiente las acusaciones de Evo y reafirma el compromiso de unidad

- También lamenta las declaraciones sobre un presunto "plan represivo" en contra de los delegados al congreso.
- El Presidente destaca la elección por consenso de Lucio Quispe como nuevo ejecutivo de la CSUTCB.

P.3

// FOTOS: PRESIDENCIA



ES LA FASE PREVIA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN EN UYUNI

Avanza la industrialización del litio con la Planta de YLB

- ✓ Una inspección técnica verificó la conclusión de todas las **obras civiles y mecánicas**.
- ✓ La transformación del litio comprende la puesta en marcha de los complejos de **cloruro de potasio**.
- ✓ La edificación de la factoría demandó un financiamiento de **\$us 130 millones**.
- ✓ Se prevé que tendrá una capacidad de elaboración de al menos **15.000 toneladas por año**.

P.5



Tarija se beneficia con la construcción de cinco industrias por **Bs 402 MM de inversión**

P.6

La gobernación cruceña obstaculiza una carretera debido a afanes políticos y racistas

P.7

Bolivia fortalece su agenda internacional con los países del **Brics**

P.10

YPFB logra un resultado importante en el proyecto Churumas

P.4

Nacional

ASUMIÓ LA DIRECCIÓN DE LA CSUTCB

Arce destaca la unidad para la elección de Lucio Quispe

El Jefe de Estado valoró la fortaleza de las organizaciones sociales y el consenso para elegir al dirigente campesino.

• Ahora El Pueblo

Lucio Quispe, de la nación aymara, es el nuevo titular de la Secretaría Ejecutiva de la histórica Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). El presidente Luis Arce saludó la designación con un “¡Jallalla el movimiento campesino!”.

“La unidad es la principal fortaleza de nuestras organizaciones sociales. Saludamos al hermano Lucio Quispe, elegido en consenso como el nuevo Secretario Ejecutivo de la gloriosa Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia”, señaló el Primer Mandatario en sus redes sociales.

Quispe fue elegido por unanimidad ayer domingo

y al asumir el cargo prometió fortalecer la unidad del movimiento campesino.

“Tenemos que hablar de la unidad de los nueve departamentos”, afirmó después de su aclamación.

La flamante autoridad campesina y otros candidatos terciaron en la elección que se desarrolló en el coliseo Héroes de Octubre de la ciudad de El Alto.



Representantes nacionales en la inauguración del congreso.

// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

INCIDENTES

El congreso del sector fue inaugurado el viernes con la presencia del presidente Arce, quien reflexionó a los delegados sobre la importancia de consolidar la unidad.

El sábado una serie de incidentes no permitieron la elección de la nueva directiva y después de un cuarto intermedio ayer se retomó el debate que concluyó con la designación de una nueva secretaria ejecutiva.

La Policía resguardó las instalaciones de la CSUTCB de La Paz para evitar hechos de violencia.

Mientras en El Alto, fuera del coliseo, se armó una fiesta con música autóctona



QUISPE agradeció la confianza en él para dirigir la CSUTCB y dijo que buscará la unidad campesina de los nueve departamentos del país.

para celebrar la elección de Quispe al frente de una de las organizaciones sociales que es central en el Pacto de Unidad.



// FOTO: ABE

El Presidente en el XXIV Congreso de la CSUTCB en el coliseo Héroes de Octubre de la ciudad de El Alto.

• Ahora El Pueblo

Grupos radicales detonaron una granada de gas y tomaron por la fuerza el coliseo alteño Héroes de Octubre, en el que se desarrollaba el congreso campesino para la elección de la nueva Secretaría Ejecutiva.

La ministra de Salud, María Renée Castro, informó ayer que más de 870 personas fueron heridas durante el violento incidente, algunas de ellas con armas punzocortantes. La detonación del gas lacrimógeno afectó a mujeres y niños que se encontraban en

RADICALES TOMARON EL 'HÉROES DE OCTUBRE'

La violencia en el congreso campesino generó más de 800 personas heridas

el recinto deportivo. Los hechos de violencia ocurrieron desde el viernes, día de la inauguración del congreso, hasta la madrugada de ayer, cuando se desató la furia de quienes, se presume, intentaron obstaculizar el desarrollo de las elecciones del sector.



María Renée Castro

“No solamente no dejaban salir a las ambulancias (con heridos del coliseo), a los menores de edad que estaban sufriendo sofocación, sino, además, se han dado el gusto de tomar las instalaciones y poner un candado extra (en las puertas de ingreso y salida)”, indicó.

ATENCIÓNES

Como consecuencia de la violencia, se brindaron 871 atenciones médicas por golpes, lesiones y heridas con armas punzocortantes. Un policía resultó con traumatismo craneoencefálico y fue evacuado al Hospital Obrero.

Los heridos fueron llevados al Hospital del Norte, pero ante la saturación se habilitó una ambulancia para hacer suturas, explicó Castro.

“

Increíble ola de violencia que también ha derivado en la violencia contra las mujeres y los niños”.

María Renée Castro
Ministra de Salud

Nacional

• Ahora El Pueblo

De manera categórica, el Gobierno nacional desmintió ayer las acusaciones “sin pruebas” del expresidente Evo Morales, en relación a un supuesto atentado en el congreso de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) desarrollado en el coliseo Héroes de Octubre, en la ciudad de El Alto.

“El Gobierno Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia lamenta y desmiente categóricamente las acusaciones realizadas hoy, domingo 20 de agosto de 2023, por el expresidente Evo Morales Ayma en relación a que supuestamente ‘por instrucción del presidente Luis Arce, operadores políticos del Gobierno y la Policía han perpetrado un atentado criminal contra la seguridad, vida e integridad de nuestras hermanas y hermanos indígenas que participan del congreso de la CSUTCB en el coliseo Héroes de Octubre en El Alto’, como lo señala un mensaje publicado en redes sociales por el exmandatario”, señala el documento difundido en sus plataformas digitales.

En ese contexto, con la finalidad de esclarecer la verdad de los hechos, agrega el comunicado, se informa al pueblo boliviano cinco argumentos y hechos que desmienten las declaraciones de Morales:

SABOTAJE

El día viernes 18 de agosto, durante el acto de inauguración del Congreso de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

EN RELACIÓN A UN SUPUESTO ATENTADO

Gobierno desmiente las acusaciones “sin pruebas” de Evo Morales Ayma

Reafirmó su pleno compromiso con la unidad del movimiento popular, de las organizaciones sociales, del MAS-IPSP y el respeto a la democracia.

El magno Congreso de la CSUTCB, con la presencia de organizaciones sociales campesinas de todo el país, en la ciudad de El Alto.



// FOTO: ARCHIVO

(CSUTCB), de manera inédita y lamentable, delegados adherentes a la mal llamada “ala radical” del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) boicotearon el discurso del presidente Luis Arce Catacora, perpetrando un sabotaje al sistema de sonido.

ACUSACIÓN FALSA

El día domingo 20 de agosto, como lamentablemente acostumbra desde hace un tiempo, sin prueba alguna, el expresidente Evo Morales acusó al Gobierno Nacional de un supuesto plan represivo en contra de los delegados al Congreso.

APUNTABAN A UN FRACASO

Como informaron en la mañana las autoridades del Ministerio de Salud y Deportes, se brindaron más de 800 atenciones médicas a personas que se vieron seriamente afectadas por la ola de violencia desatada por un grupo reducido de delegados que apuntaban a que el Congreso de la CSUTCB fracase; fueron los mismos grupos que tomaron la sede del evento, impidiendo el ingreso de delegados que, en su mayoría, retomaron sus tareas el día de hoy.

OPOSICIÓN A LA POLICÍA

Tras la gasificación y la

ola de violencia cometida por aquellos grupos, que imposibilitaron que las ambulancias trasladadas al coliseo para la atención de esta emergencia puedan salir del lugar, una vez que bajó la tensión y ante la denuncia de un artefacto explosivo, se opusieron al actuar de la Policía Boliviana que llegó al lugar para garantizar la protección y continuidad del Congreso. Transcurrida esta situación el evento volvió a la normalidad.

RESPETO

El Gobierno Nacional respeta a las organizaciones sociales, dueñas del Instrumento Político, como la CSUTCB, que a pesar de los afanes divisionistas de un grupo ha retomado sus labores y ha elegido, de manera orgánica, como nuevo secretario ejecutivo al dirigente aymara Lucio Quispe.

“Como Gobierno Nacional condenamos enérgicamente las conductas violentas y los objetivos di-

visionistas de aquel grupo que el pueblo ya conoce”, enfatizó en el documento.

También reafirmó su pleno compromiso con la unidad del movimiento popular, con las organizaciones sociales, con el Instrumento Político (MAS-IPSP), la democracia interna, la pluralidad de ideas en base a la unidad ideológica y con la profundización de la Revolución Democrática y Cultural.

El XXIV Congreso de la CSUTCB eligió la tarde del domingo, por unanimidad, a Lucio Quispe, de la nación aymara, como el nuevo secretario ejecutivo de la organización.

Quispe y los candidatos de la región quechua Mario Ceña Apaza y de la región oriente Aldo Velásquez terciaron en la elección que se celebró en el coliseo Héroes de Octubre después de un cuarto intermedio declarado en la madrugada del domingo ante hechos de violencia atribuidos a sectores radicales.



// FOTO: ARCHIVO

Nacional

EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA

YPFB logra "resultado importante" en el proyecto hidrocarburífero Churumas

La ejecución de este proceso se desarrolla en el marco del Plan de Reactivación del Upstream (PRU) que encara la estatal petrolera.

// FOTO: ARCHIVO



El proyecto Churumas está ubicado en Tarija.

• **Angélica Villca**

En el marco del Plan de Reactivación del Upstream, que encara YPFB, se logró "un resultado importante" en el proyecto Churumas, en Tarija. En los próximos días "se revertirá la situación", informó el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina.

"Estamos hablando de pozos que fueron iniciados en la década del 90 y que habían sido prácticamente abandonados, por ejemplo el caso de Churumas, donde YPFB ha comenzado a desarrollar una actividad y ahí ya tenemos también un resultado importante. Seguramente en los próximos días se va a revertir la situación de la noche a la mañana", informó la autoridad ayer en entrevista con Bolivia TV.

El proyecto tiene perforados pozos situados cerca del camino Bermejo-San Antonio, en el límite fronterizo con Argentina.

PLAN

El Plan de Reactivación del Upstream (exploración y explotación) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) apunta a revertir la tendencia de declinación de gas natural y aumentar la producción de líquidos.

Según datos de Hidrocarburos, el objetivo del plan es hacer inversiones e incrementar la producción de hidrocarburos y reponer las reservas mediante la optimización de recursos existentes e inversiones en exploración y explotación.

Molina destacó que, "con todo el esfuerzo técnico y de la ejecución de obras y proyectos" que se desarrollan en el sector, "se está logrando atenuar la curva de declinación en términos de gas".

"Con la ejecución de los proyectos también visualizamos que en los próximos años, en la medida en que se vayan concretando estas inversiones y proyectos exploratorios, sin duda la situación va a ir cambiando para el país y esperamos una gran mejoría en el sector", pronosticó.

Con la ejecución del PRU, este año YPFB tiene como meta incorporar 4.000 barriles de crudo por día a la producción.

Según los datos, la estatal tiene una carpeta de 36 proyectos exploratorios que abarcan los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Pando.

Molina indicó que el plan ya tiene "resultados exitosos", por ejemplo este año el descubrimiento del pozo Yope-X1, en Yapacaní, Santa Cruz, que aporta crudo pesado; al igual que el pozo exploratorio Yará-X2, ubicado en la misma región, que "ya tiene resultados también en líquidos".

"Es decir, vamos a ir sumando producción y, en la evaluación que estamos desarrollando internamente en el sector, vemos que los resultados son bastante alentadores y por lo tanto evidentemente en los próximos años se van a sentir, porque la inversión que el Estado eroga por la importación de recursos líquidos va a ir disminuyendo cada vez", manifestó Molina.

DE ACUERDO CON EL MINISTRO SERGIO CUSICANQUI

"El modelo económico consolida el retorno a la senda del crecimiento"

• **A. V.**

El modelo económico aplicado por el Gobierno consolida el retorno a la senda del crecimiento económico del país y prueba de ello es el dato del PIB de 2,3% al primer trimestre, impulsado por la demanda interna.

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, destacó ayer el dato del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,3% de Bolivia, al primer trimestre de este año, en medio de un contexto externo desfavorable.

"Aquí la buena noticia es que el primer trimestre de esta gestión se ha ratificado el retorno de Bolivia a la senda del crecimiento económico, mantiene un crecimiento económico positivo de nuestra economía a pesar de un contexto internacional difícil", destacó la autoridad en Bolivia TV.

Afirmó que actualmente el contexto complejo está llevando a las reducciones de los pronósticos en temas de crecimiento y que algunos países también están entrando en procesos de recesión o de crecimiento económico negativo, además de presiones inflacionarias.

"Al contrario de ese contexto internacional complejo y desfavorable, Bolivia logra mantener un crecimiento económico positivo de alrededor del 2,3 por ciento y una inflación (0,8% a junio) totalmente controlada y una de las más bajas de la región y el mundo", manifestó.

Explicó que el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, a través de la inclusión como motor del crecimiento de la demanda interna, "está apuntalando" al retorno a la senda del crecimiento económico, "y es a partir de este motor que estamos logrando mantener este crecimiento económico positivo".



El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

// FOTO: GONZALO JALLASI

Nacional



El complejo industrial producirá carbonato en grado batería.

// FOTO: ARCHIVO

PLANTA DE CARBONATO DE LITIO DE YLB

- Capacidad: 15.000 toneladas año.
- Tecnología: tradicional (basada en piscinas de evaporación).
- Ubicación: localidad de Llipi, Potosí.
- Producción 2023: 2.000 toneladas (estimación hasta diciembre).

LUEGO INGRESARÁ A LA ETAPA DE ESTABILIZACIÓN

Planta de Carbonato de Litio inicia la fase de arranque de los equipos

Este periodo comenzó el 17 de agosto, fecha en que una comisión de ministros inspeccionó el complejo industrial ubicado en Llipi, Potosí.

• **Angélica Villca**

La Planta de Carbonato de Litio de la estatal YLB, ubicada en Llipi, Potosí, empezó la etapa de arranque de los equipos desde el 17 de agosto, cuando una comisión de ministros inspeccionó el complejo industrial.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, informó ayer que en la inspección del 17 de agosto se verificó que las obras civiles y mecánicas de la planta fueron concluidas.

“YLB (Yacimientos de Litio Bolivianos) está en una etapa de arranque de la planta y para ello lógicamente hay algunas actividades muy importantes que significan que todos los equipos que están recibidos provisionalmente pueden entrar en operación y en cargas. Nos referimos a insumos, ma-



El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

teria prima para estabilizar la planta”, explicó en entrevista con Bolivia TV.

PRUEBAS

Indicó que esta fase implica que se harán “todas las pruebas”

necesarias y otras actividades que son importantes para que la planta empiece a operar, “porque toda esta fase desde el 17 (de agosto) es una etapa de prueba de equipos para comenzar las pruebas funcionales”.

Concluido este periodo, continuó, se ingresará a “un régimen de estabilización” de la planta, en la que se verificarán las calidades de la producción que tendrá el complejo, “por un lado carbonato de litio grado técnico que es 98,5%, y luego de la producción de carbonato de litio en grado batería”.

“Estamos en la etapa de arranque de la planta, o sea una vez que los equipos han sido testeados y probados, y lógicamente ya comenzamos en toda esa etapa de poner todo en sincronización, para que luego comience a producir el polvo blanco”, detalló.

Agregó que para apoyar el arranque de esta planta se sostuvieron reuniones continuas de coordinación y de trabajo conjunto con un equipo de especialistas “recogiendo las mejores capacidades que tene-

mos en términos de recursos humanos y también en recursos logísticos”.

“YLB, que está a la cabeza de todo el equipo para llevar adelante todas las actividades de arranque de la planta como tal, que nos permita garantizar una producción en una etapa del 20 al 30 por ciento. Esperamos a partir de allí, el próximo año, ya tener una capacidad plena”, afirmó.

En la inspección del 17 de agosto a la planta participó el Alto Mando Militar, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, y sus colegas de Defensa, Edmundo Novillo; Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui; Trabajo, Verónica Navia; Obras Públicas, Édgar Montaña; Desarrollo Productivo, Néstor Huanca; Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez; y Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales.

98,5

POR CIENTO será la calidad del carbonato de litio que producirá la planta y luego la producción en grado batería.



Nacional

EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Gobierno invierte Bs 402 millones en la construcción de cinco industrias

La región se suma al proceso de industrialización con sustitución de importaciones que lidera el presidente Luis Arce Catacora.

// FOTO: GONZALO JALLASI



El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, informó que el gobierno del presidente Luis Arce avanza en la implementación de cinco modernas industrias para sustituir importaciones en el departamento de Tarija, con una inversión de más de Bs 402 millones.

“En Tarija estamos implementando cinco plantas industriales con una inversión de más de 402 millones de bolivianos (...) que el Gobierno nacional, de manera estratégica, desarrolla en las zonas productivas del departamento”, dijo la autoridad.

El titular de Desarrollo Productivo enfatizó en el inicio de la construcción de la planta procesadora de extracción de

aceite vegetal y aditivos, a partir de la producción de macororó y la jatropa en el municipio de Villa Montes, provincia Gran Chaco, con una inversión de más de Bs 81 millones.

“Quiero destacar esta voluntad política que ha tenido el presidente Arce y además aprovechar la vocación productiva para implementar la planta de extracción de aceite vegetal y aditivos (...) Se va a producir 80 toneladas de aceite crudo que básicamente se van a destinar a la producción de ecodiésel para aportar en la sustitución de importaciones”, remarcó.

Dijo que esa planta beneficiará a más de 1.200 productores del sector agrícola de la región, además va a generar 145 empleos directos y 725 indirectos en la fase de construcción y 30 empleos directos y más de 125 indirectos en la fase de operación.

El ministro Huanca informó que el Primer Mandatario inició la construcción de la Planta Piscícola del Chaco, con una inversión de Bs 87,9 millones, en el municipio de Villa Montes, en la provincia Gran Chaco.

“Esta planta va a tener la posibilidad de acopiar alrededor de 59 toneladas al año, los productores tienen garantizada la venta de su producción, procesará 368 toneladas de pescado por año para la producción de pescado eviscerado, hamburguesas, cortes especiales envasados al vacío por un volumen de 225 toneladas por año”, detalló.

La autoridad dijo que se encuentra en construcción el Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos en el municipio de Yacuiba, capital de la provincia Gran Chaco, Tarija, con una inversión de Bs 122,5 millones.

Añadió que también están en implementación dos plantas de agroinsumos, la primera en el municipio de San Lorenzo, que se construye con una inversión de Bs 45 millones, y la segunda en el municipio de Yacuiba, con una inversión de Bs 65 millones, en coordinación con las unidades productivas de los municipios, en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones.

DESTACA EL ÉXITO DEL PROCESO DE BOLIVIANIZACIÓN

ASFI ratifica el rechazo al presunto corralito para depósitos en dólares

• Ahora El Pueblo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con relación al supuesto “corralito para los depósitos en dólares”, aclaró en un comunicado que el proceso de bolivianización de la economía avanza sostenidamente desde 2005 y que su éxito se manifiesta en la preferencia de los bolivianos por la moneda local para sus transacciones día a día.

“En 2005 solo el 15,7% de los depósitos se encontraba en moneda nacional, mientras que al cierre de junio este porcentaje se ubica en 88,1%, siendo que desde la gestión 2014 se ha mantenido por encima del 80%”, señala el comunicado.

Destaca que los números desmienten totalmente el supuesto “corralito” debido a que los depósitos a plazo fijo en esa moneda se incrementaron en 3% entre diciembre de 2022 y junio de 2023, y las cuentas de ahorro en dólares se mantuvieron en los mismos niveles que los registrados al cierre de 2022, comportamiento que va en contra de los argumentos

esgrimidos por los supuestos analistas financieros.

La ASFI señala que los datos presentados con relación a los depósitos y la cartera de créditos en el primer semestre de 2023 no consideran dentro del cálculo el fideicomiso constituido por depósitos por cerca de Bs 21.000 millones y similar monto en créditos (a diciembre de 2022) del Banco Fassil en intervención. La comparación entre diciembre y junio deja de lado el comportamiento estacional de los depósitos, los cuales son menos dinámicos hasta el tercer trimestre de cada gestión, recuperándose hacia fines de cada año.



Ivette Espinoza, directora ejecutiva de la ASFI.

// FOTO: GONZALO JALLASI

Nacional

SEGÚN EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

La gobernación cruceña obstaculiza una carretera por afanes políticos y racismo

El Ejecutivo demostró en mesas técnicas, con estudios hidrológicos, que la vía no causa daño al medioambiente, recordó Édgar Montaña.

// FOTO: ARCHIVO



La carretera Buena Vista-Las Cruces, en Santa Cruz.

• Milenka Parisaca

Por considerar a algunas poblaciones como no pertenecientes a Santa Cruz y por temor a que el Gobierno gane seguidores, la gobernación cruceña obstaculiza la construcción del tramo II de la carretera Buena Vista-Las Cruces, que apunta a mejorar la calidad de vida de los cruceños, denunció ayer el ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Édgar Montaña.

“La respuesta está en un tema político, de celos. Piensan que nosotros vamos a capturar votación con este tema”, dijo en entrevista con el programa *Las 7 en el 7*, de Bolivia TV.

“No han solucionado problemas ideológicos, incluso yo diría raciales, porque al otro lado del río Piraí están

municipios productores. Con toda seguridad van a decir estos pequeños grupos (de la Gobernación cruceña) que no son parte de Santa Cruz y, por lo tanto, no tendrían derecho a carreteras ni a sacar sus productos, de eso se trata principalmente”, agregó Montaña.

Indicó que algunas autoridades de la gobernación “nunca han querido mirar” a poblaciones de los municipios de Porongo, Buenavista y parte de Guabirá, que tienen grandes extensiones productivas de frutos exóticos, que podrían mejorar con la ejecución de vías camineras.

El ministro lamentó además que por afanes “políticos” ahora la administración de Luis Fernando Camacho use “de nuevo” el “pretexto” de que la obra causará daño a los acuíferos de la región, esta vez con la nueva vía que apunta a reactivar la economía del departamento.

Recordó que el Gobierno nacional demostró en mesas técnicas a la gobernación, con estudios hidrológicos, que la carretera no perjudica al medioambiente. Manifestó que esa documentación hizo posible el financiamiento de organismos internacionales de más de \$us 160 millones.

Recapituló que la ejecución de la obra está paralizada desde hace más de tres años porque el gobernador Camacho se niega a firmar el convenio intergubernativo y que por esa razón el Gobierno paga intereses por el crédito contratado con la CAF, que hasta el momento no avanza y que sectores sociales productivos exigen con un bloqueo.

PERJUICIO

El gerente regional de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), René Solano, pidió a la gobernación deponer sus actitudes políticas y cumplir el compromiso que asumió con las poblaciones cruceñas en 2022.

“Es un perjuicio grande, no podemos agilizar las obras mientras no se haga la ratificación de este convenio por parte de Asamblea Legislativa Departamental”, explicó.

Las comunidades beneficiadas con este proyecto son Porongo, Pozo Colorado, Las Cruces, San Miguel, Santa Fe de Amboró, Espejitos y Buena Vista, entre otras. “¿Qué les decimos si hacemos la modificación del trazo que ya está avalado por estudios técnicos?”, cuestionó.

POR UNA RESPUESTA OPORTUNA EN EL CASO AMASZONAS

El Ejecutivo evitó la pérdida de la categoría 1 en la aviación del país

• M.P.

La acción oportuna de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) evitó el riesgo de que Bolivia pierda la categoría internacional 1 de aviación civil al cumplir con las normativas como fiscalizador en el caso Amazonas, aclaró el viceministro de Transportes, Wilfredo Gutiérrez.

“Si no hubiéramos actuado como Estado, a través de la DGAC, imaginense, nosotros

tenemos tratados internacionales, hubiéramos corrido el riesgo de perder la certificación que tenemos en este momento como Bolivia dentro de la Aeronáutica Civil Internacional”, dijo en entrevista con el programa *Las 7 en el 7*, de Bolivia TV.

La autoridad reiteró que el problema es entre privados y que la DGAC tuvo que cancelar la matrícula de cuatro aeronaves de Amazonas ante el reclamo de la empresa arrendataria GY Aviation Lease 1816 Co. Limited por el incumplimiento del contrato por parte de la empresa de aviación.

Explicó que si no se seguía ese procedimiento, el propietario de las aeronaves podía iniciar a las empresas estatales un proceso judicial por daños y perjuicios, por no hacer cumplir las estipulaciones del documento firmado con Amazonas.

Recordó que antes de esa situación incluso la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) puso en conocimiento a la empresa de aviación que no debería vender pasajes para no perjudicar a la gente.

Aclaró que el Estado no quitó el certificado aéreo a Amazonas, por lo tanto puede seguir operando.



Uno de los aviones que opera Amazonas.

// FOTO: ARCHIVO

PROPUESTA DE GRACIELA TAMAYO

Obra reflexiona sobre la experiencia femenina de llegar a los 40 años

• AHORA EL PUEBLO

La obra de teatro *4 décadas y ½, la historia sin fin de un vestido de flores*, protagonizada y escrita por la actriz Graciela Tamayo y dirigida por Alejandra Quiroz, explora las experiencias de una mujer que está atravesando los 40 años.

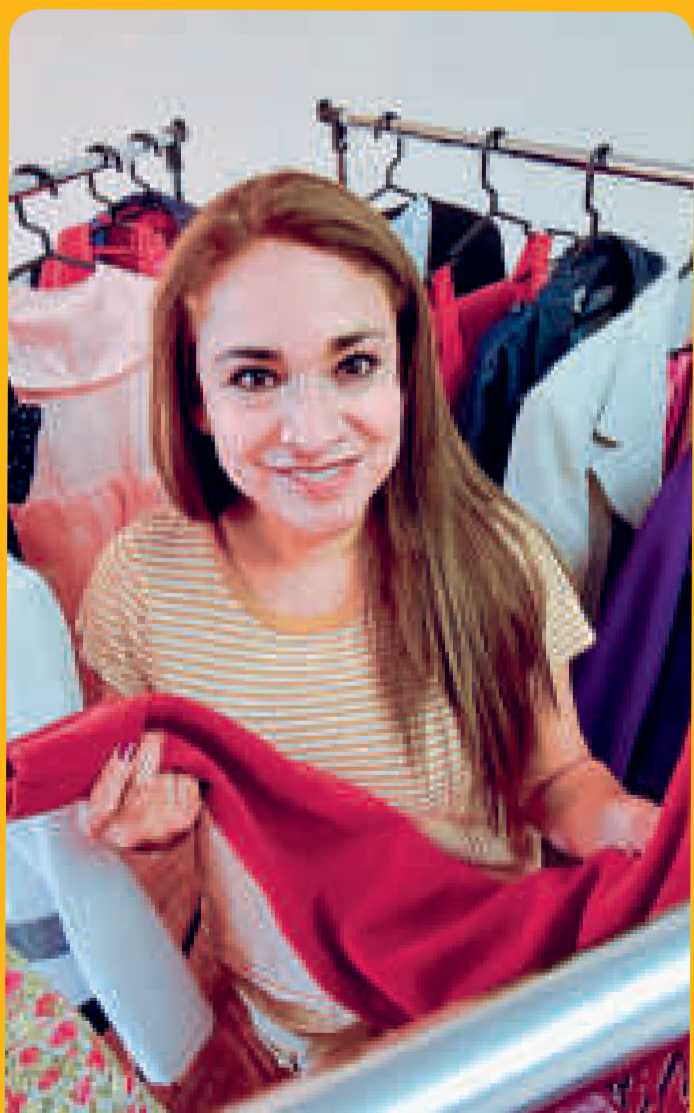
Esta propuesta se estrenará en el Teatro Municipal de Cámara (calle Genaro Sanjinés, casi esquina Indaburo), del jueves 24 al sábado 26 de agosto, a las 19.30.

La obra teatral representa la historia de Chela, una mujer soltera de más de cuarenta años y que tratará de contar, desde las presiones a las que la somete su madre, la nueva etapa que está atravesando en medio de sofocones de calor incontrolables, pérdida de memoria, un vestido de flores, visitas al médico y ataques de hipersensibilidad por el duelo de sus cactus recién fallecidos.

“Es un proyecto pensado desde hace año y medio. En marzo empezamos en el camino creativo enriquecido por mis compañeros de teatro y también por mujeres que han participado con sus historias de vida en una etapa que es como nuestra segunda adolescencia para las que rondamos los 40 años y un poco más”, explica la actriz Graciela Tamayo, quien trabajó a Darío Torres como asesor en dramaturgia.

Tamayo ha encarnado a mujeres en diferentes etapas, poniendo en escena sus conflictos, anhelos y contando historias desde este punto de vista, ha logrado hacer reír y llorar al público que asiste a sus presentaciones.

Algunas técnicas teatrales que podrán verse en esta puesta en escena son el clown, espacio mínimo y cabaret.



// FOTO: GRACIELA TAMAYO

• NAIRA C. DE LA ZERDA

El Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) organiza conciertos todas las noches desde hoy hasta el viernes. Cerca de una docena de comunidades darán a conocer su talento en el ciclo denominado *Diálogo de las sonoridades*.

El evento es parte de la Reunión Anual de Etnografía, en su versión 37, por lo que todos los conciertos serán gratuitos desde las 20.00.

“Es muy importante dar a conocer la diversidad de las sonoridades del territorio boliviano. En muchos casos no conocemos bien estas manifestaciones y ahora tenemos la oportunidad de disfrutarlas. Su riqueza no está solo en la música, sino en el performance que dialoga con el espacio, con la tierra, las plantas y las aves”, comentó Elvira Espejo, directora del Musef, investigadora e intérprete musical.

Según la experta, la música de los pueblos indígenas no está creada para ser interpretada en un escenario convencional, con bordes y límites definidos, sino más bien para conectarse con el lugar en el que se toca, en el que se danza.

“No depende de un micrófono o de un parlante, sino de escuchar el entorno, de escuchar el universo. Es un cambio de sensibilidad que nos convoca a entender esa diversidad, por eso llama-



Elvira Espejo

mos al ciclo de conciertos *Diálogos de sonoridades*”, detalló.

En el inicio de esta fiesta, hoy se contará con la presencia de un destacado músico tsimane de la comunidad Maraca'tunsi, del Beni, don Casimiro Canchi, junto a la agrupación local de investigadoras musicales Sagrada Coca.

El martes 22 se disfrutará, desde Urubichá, Santa Cruz, de los violines de Tacuara, interpretados por el Instituto Coro y Orquesta de Urubichá, y los sonidos y danzas andinas con Witi de San Martín de Iquiaca y el Waka Tinti de Umala, ambas del departamento de La Paz.

El miércoles 23, los valles de Ayacucho y Chuquisaca se unen. Por un lado, la enérgica danza de las tijeras llega desde el Perú y por el otro la melancólica

DESDE HOY HASTA EL VIERNES

El Musef se llena de música y danza durante la noche

Para celebrar la Reunión Anual de Etnografía, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) organiza conciertos todas las noches desde hoy hasta el viernes. Cerca de una docena de comunidades darán a conocer su talento en el ciclo denominado *Diálogo de las sonoridades*.

danza la mariposa de la comunidad Potolo, junto al ayllu Pa...

El jueves 24 de agosto, en Guasú se dará a conocer a los músicos de la comunidad sikus, interpretados por Taypi Ayca, del ayllu Pa...

Esta noche también a una agrupación de tierras altas de San Ignacio de Velasco interpretará la danza de la velada estelar Arawimanta con sonidos de poderosas maracas de la música au...

Y e...
da...
c...

// FOTO: MUSEF





Se estrenará de música en vivo durante cinco días

La programación se organiza el ciclo de conciertos en una instancia de cerca a 12 comunidades.

osa libertaria, de la co-
del municipio de Sucre,
cha Ajayu.

la Fiesta Grande o Are-
rá a conocer de la mano
del grupo Chepombiri,
d Isipotindi, junto a los
adados por los Sikuris de
municipio de Mocomo-

el escenario recibirá
la poderosa representa-
s bajas: el Coro Musi-
acio de Moxos, que in-
anza ritual del Jerure.
rá complementada por
n la fuerza de un grupo
mujeres investigadoras
tóctona.

en el cierre del ciclo dos
anzas emblemáticas po-
drán disfrutarse el vier-
nes 25: la mística repre-
sentación del J'acha
Tata Danzanti de la
mano de los municipi-
pios de Achacachi y
Umala y desde Oruro,
del ayllu Qaqachaka,
con representaciones
del Jula Jula.

“
*En muchos casos
no conocemos
bien estas
manifestaciones
y ahora tenemos
la oportunidad de
disfrutarlas. Su
riqueza no está solo
en la música, sino
en el performance
que dialoga con
el espacio, con la
tierra, las plantas y
las aves”.*

Elvira Espejo
Directora del Musef

TIENE MÁS DE 50 AÑOS DE TRAYECTORIA Francine Secretan lanzará su nueva muestra

La artista suiza, radicada en Achocalla, La Paz, mostrará obras de pintura y escultura.

• AHORA EL PUEBLO

Llegada desde Suiza en 1973, la artista Francine Secretan eligió las montañas bolivianas como hogar, fuente de inspiración y punto de conexión con la tierra. Ahora prepara su nueva propuesta, *Horizontes sagrados*, que se estrenará el lunes 4 de septiembre en la Fundación Patiño (Ecuador 2294).

“El ser humano, en las antiguas civilizaciones, sabía que existía algo más grande, algo cósmico y al mismo tiempo sabía que se podían alcanzar y desarrollar niveles más elevados. Lo sagrado es el respeto, las ofrendas y el deseo de crear algo más grande que uno mismo”, explica Secretan, quien por años hizo de la escultura una herramienta de los rituales andinos y se consolidó, así, como una de las artistas más prolíficas de su generación.

Son más de 50 años de arte en diferentes facetas. La creadora ha explorado la escultura y pintura, entre meditaciones y estudios sobre la cultura andina y la creencia de una conexión entre este mundo y uno superior donde el agradecimiento prevalece. En Achocalla, donde vive, aún la llaman la ‘Gringa’, mientras que sus

conocimientos de los rituales andinos y su sensibilidad la ubican como una experta de rituales aymaras y andinos.

“La esencia de lo que hago pertenece a Bolivia porque la esencia del ser humano es una expresión del lugar de donde vive”, señala y confiesa que la cosmovisión andina la identifica.

“El arte tiene que trascender”, enfatiza. Y su trabajo busca incansablemente esta meta, de diferentes formas, como cuando en 1974 lanzó una obra de temática andina de rango monumental. Otro momento clave de su carrera fue cuando en septiembre de 2015 transformó un basural en Achocalla en un mirador, al incorporar en el paisaje sus esculturas. Ahora tiene preparada una muestra tanto con pinturas y esculturas, que mostrarán juntas dos lados de su producción.

“Admiro a muchos artistas, porque con internet podemos acceder a tanta información. Estoy fascinada con todo lo que tenemos, porque esa creatividad nos lleva a abrir unas fisuras que nos revelan nuevas posibilidades de percibir nuestro mundo. Pero nadie ha vuelto a crear templos como en Egipto, la India o México y esta capacidad nos lleva a estar fascinados”, reflexiona.

La artista tiene 30 exposiciones individuales en varios países de Europa y participó en 115 exposiciones colectivas, también recibió 18 premios en Bolivia.



Nacional

• Naira C. De la Zerda

La alcaldía se apropió del terreno de Mario Cardona en 2012. En 2021, ya en la gestión de Arias, el subalcalde Fausto Terrazas pretendió devolverlo en medio de agresiones y piedras lanzadas por los loteadores que han tomado control de la zona.

En junio de 2021, pocos meses después de que Iván Arias fuera posesionado como alcalde de La Paz, Cardona llegó a lo que alguna vez fue su propiedad, en la calle Agustín Ugarte, en Sopocachi. Ese sábado había recibido una llamada del subalcalde de Cotahuma, Fausto Terrazas, quien le aseguró que todo estaba resuelto y que le devolverían su terreno de manera oficial.

Cuando llegó, Cardona, quien se dedica al servicio técnico de automóviles, no pudo más que sorprenderse cuando la familia de loteadores comenzó a agredir a todos los presentes —entre los que se encontraban la concejala Lucía Mamani, el notario de fe pública Alexis Ángel Angles Mercado—, y tanto los funcionarios del municipio, como los propietarios tuvieron que salir corriendo.

“En nuestra ignorancia era que no vayamos. Ese día estaba el subalcalde Terrazas, la concejala Mamani y el abogado que ve nuestro caso, Juan Del Granado hijo, así como la cúpula de Jurídicas, sin embargo no había policías, no estaba la Guardia Municipal, y nos han agredido”, narró Cardona, quien también tiene videos que muestran la presencia de las autoridades municipales, así como la agresión.

A pesar del fracaso de la entrega, el municipio siguió con el trámite para dar por cerrado el caso, y el notario afirmó que “de viva voz” los esposos Cardona habrían dado a conocer su consentimiento.

“Ahora tenemos que hacer un trámite más para revocar el documento que hizo el notario, quien parece que trabaja muy de cerca con la alcaldía. Tenemos videos que muestran que nunca se hizo efectiva esa entrega”, comentó Cardona.

Después de que el municipio tratara de lavarse las manos en el caso, el afectado intentó razonar con los loteadores, quienes están encabe-



Mario Cardona, junto a su hija, explica su lucha para recuperar su terreno.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

DOS GESTIONES YA LE HAN NEGADO SUS DERECHOS

La alcaldía habría hecho una “falsa entrega” de un terreno ya loteado

Mario Cardona tiene documentos judiciales y municipales que certifican que es el dueño de una propiedad en la que no puede entrar.

zados por Víctor Chura Espinoza. Eso también falló. En 2022, Cardona intenta tomar posesión de su terreno, con la delimitación de este espacio. Sin embargo su esfuerzo no duró ni unas horas antes de que quienes se han apropiado de este espacio tumbaran todo lo que construyó.

“Hice un esfuerzo enorme para conseguir los materiales que necesitábamos, para que ellos destruyeran todo. Ahí fue mi error enfrentarme a ellos, pero ya no pude más. Estábamos en vigilia, junto a vecinas que nos apoyaban, porque conocían nuestra situación. Llegaron y las golpearon sin pena, a una le dieron con un machete en la cara. Luego, cuando apareció la Policía, de la nada apareció el señor Chura —quien había desaparecido antes, en su auto— todo golpeado, diciendo que yo lo había agredido”.

Ahora, después de más de diez años de lucha, en la que logró que un juez validara sus papeles como propietario legítimo

—después de que Francisco Cordero le arrebatará su propiedad, allá en 2012— y luego de que la alcaldía tuviera que promulgar una ordenanza en su favor, Mario Cardona enfrenta un proceso penal que podría culminar con su entrada a la cárcel.

“Francisco Cordero, en la gestión de Revilla, concesionó estos terrenos, entre los que se encontraba el mío, a este loteador. Desde ahí que no podemos recuperar nada. Los loteadores no están afuera, están dentro de la alcaldía, porque les permiten hacer estas cosas. Los dejan a vista y paciencia de las autoridades”, comentó exasperado.

11

AÑOS está luchando Mario Cardona junto a su familia para tomar posesión de un terreno que es legítimamente suyo.



Mario Cardona, hace más de 10 años, en su terreno.

// FOTO: FAMILIA CARDONA

Tribuna

Racismo y discriminación señalan el fracaso de los golpistas



Armando Aquino Huerta

Por las elecciones generales de 2025, ya hay actos políticos de la derecha fascista queriendo captar el voto de hombres y mujeres —como sea— para vencer al MAS-IPSP, y tener el poder que tuvieron durante el gobierno de facto de Jeanine Añez, adviniendo que el voto es la expresión secreta de una preferencia ante varios candidatos o candidatas; por ello el voto de los electores conlleva meditación, responsabilidad y patriotismo a tiempo de sufragar, preguntándose obligadamente ¿por qué? ¿para qué? y ¿por quién votar?, y recordar los actos buenos y malos de quienes quieren ser elegidos.

Consecuentemente, los actos políticos de los opositores y la derecha fascista, cometidos en Santa Cruz el sábado 29 de julio, gritando: “No hay motivo para festejar mientras el gobernador Luis Fernando Camacho permanezca en la cárcel de Chonchocoro, “los cruceños estamos de duelo porque tenemos personas arrestadas injustamente, son inocentes y están en la cárcel, entre ellos está el gobernador Luis Fernando Camacho”, destinados a impedir que los “collas”, “indios” e “indias” —como ellos dicen— festejen el aniversario del departamento de La Paz en el Cambódromo, muestran que dichos políticos ignoran que todos somos iguales ante la Ley.

Y creyéndose —por supina ignorancia— de una raza superior llamada “camba”, con dichos actos cometieron los delitos de “racismo” y “discriminación” tipificados en los Arts. 281 quinquies y 281 sexies del Código Penal, por los que deben ser procesados, de cuyos delitos resultan víctimas todos los danzarines y músicos de morenadas, llameradas, caporales y otras expresiones artísticas y culturales que cultiva y muestra la Asociación de Conjuntos Folklóricos Virgen del Carmen de los Residentes Paceños, y el pueblo que estaba deseoso de ver la expresión cultural de los habitantes del Kollasuyo —a la que pertenece Santa Cruz—. Felizmente que tales actos injustificados y delictivos no pudieron impedir que los “collas” bailen y expresen su cultura en el Cambódromo, demostrando que tienen el poder de ser el 85% de la población de Santa Cruz y cumpliendo lo que dijo Túpac Katari “Volveré y seré millones”. En otras palabras: “salió el tiro por la culata”.

Solo por esos actos de racismo y discriminación, que no necesitan más prueba que todo lo que publicaron los medios de comunicación y las redes sociales, se demuestra que dichos políticos actúan pensando en el interés personal, familiar y de grupo, y no en el interés del pueblo boliviano; por ello, se puede decir sin temor a equivocarse que no quedan dudas que por el racismo y la discriminación que cometieron nadie votará por la derecha fas-

cista en las próximas elecciones; si a ello añadimos las masacres y delitos cometidos durante el golpe de Estado de 2019 y gobierno de facto de Jeanine Añez, las 38 personas asesinadas, centenares de lesionados que quedaron sin piernas ni brazos, miles de detenidos ilegalmente, los 36 días de paro en Santa Cruz, que tuvo un daño económico de aproximadamente \$us 140 millones, los incendios de edificios públicos y otros delitos cometidos que son de público conocimiento, queda claro que los golpistas y la derecha fascista se suicidaron políticamente y nunca ganarán una elección.

Como se ve, el voto de cada uno de los electores que sufragarán en las próximas elecciones no será para los golpistas, aunque mintiendo con palabras rebuscadas quieren hacer creer que los delitos que cometieron no tienen autores; peor si a Luis Fernando Camacho, detenido legalmente en Chonchocoro por los delitos que cometió, lo elogian y glorifican cual si fuera hombre de bien, queriendo hacer creer que Camacho es víctima y no habría cometido ningún delito.

En conclusión, EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN SEÑALAN EL FRACASO DE LA OPOSICIÓN, se mire con el cristal con que se mire, y por tales delitos podrían ser procesados, sentenciados y llevados a las cárceles; dicho con otras palabras, Bolivia sin golpistas, racistas y discriminadores —que son pocos— está más unida que nunca, porque siempre hay ovejas negras.

La historia en disputa: qué enseñan los libros de texto



Marcos Roitman Rosenmann

Correo del Alba

La escuela es un lugar privilegiado donde se libran batallas relevantes. Alumnos y maestros constituyen la base sobre la cual se educa en valores ¿Pero qué valores? La respuesta no se encuentra en las aulas, sino en los entresijos del poder. Una economía de mercado requiere un plan de estudios afincado en potenciar el egoísmo, la competitividad, la meritocracia, la intolerancia, el individualismo, al afán de riquezas, el machismo patriarcal y el odio al diferente, adocrinando en la fe católica. Por el contrario, una sociedad fundada en la igualdad, requiere valores republicanos como la colaboración, la amistad, el bien común, el interés general, además de reflexionar acerca de la desigualdad, la explotación, la responsabilidad ética y la vivencia democrática. Cuando la derecha pierde su capacidad de control sobre el sistema educativo, se vuelve negacionista y saca a relucir sus armas, moviliza a la Iglesia, a las asociaciones de padres conservadores, sus medios de comunicación, jueces, fiscales, académicos e ideólogos. Emprenden una cruzada con el fin de evitar a los educandos conocer la historia oculta, no contada, como la guerra sucia, la tortura, la desaparición forzada o las luchas reivindicativas por los derechos humanos.

Hace cinco siglos quienes cuestionaban el poder establecido eran enviados a la hoguera junto con sus libros. El 27 de octubre de 1553, a los 44 años de edad, fue quemado al lado de su obra el teólogo Miguel Servet “porque su libro llama a la Trinidad demonio y monstruo de tres cabezas..., por decir que el bautismo de los pequeños infantes es obra de brujería... Por estas razones te con-

denamos, Miguel Servet, a que te aten y te lleven al lugar de Champel, que allí te aten, prendan fuego y tu cuerpo quede reducido a cenizas, y así termines tus días para que quedes de ejemplo para otro”. El odio, la ignorancia y el miedo forjaron los tribunales de la Inquisición. Libros, obras de arte, cualquier objeto que contraviniera la visión del mundo de la Iglesia, acabaría en pira, donde el fuego purificador limpia el pecado de hacer preguntas incómodas. No por casualidad Adán fue expulsado del Paraíso al aceptar la fruta del árbol prohibido del conocimiento.

Catherine Nixey, en *La edad de la penumbra: Cómo el cristianismo destruyó el mundo clásico*, escribe: “En Alejandría, Antioquía y Roma, las hogueras de libros ardían y los funcionarios cristianos contemplaban el espectáculo con satisfacción. Quemar libros era algo aprobado e incluso recomendado por las autoridades de la Iglesia. Buscad los libros de los herejes (...) en todos los lugares —advertía Rábula, el obispo sirio del siglo quinto— y siempre que podáis, traédnoslo o quemadlos en el fuego”. Así, la costumbre de quemar libros se proyecta hasta nuestros días. Hoy sus autores no van a la hoguera, son asesinados o están en prisión. Decenas de profesionales de la información se han convertido en blanco. Aún están presentes los casos de Miroslava Breach, Javier Valdez o Luis Martín Sánchez; mientras tanto Julian Assange sigue encarcelado. Vivimos tiempos de criminalización del pensamiento. Partidos de ultraderecha, órdenes religiosas y una versión actualizada del nazi-fascismo buscan imponer un nuevo totalitarismo, fundado en la sumisión de la conciencia, la desmemoria y el control de la voluntad.

En el gobierno de Bolsonaro se quemaron obras de Paulo Freire, uno de los pedagogos más destacados del siglo XX.

En el Chile del siglo XXI se mantiene, en los textos de educación media, la visión de que el gobierno de Salvador Allende fue

un período de caos. Corolario: la intervención de las fuerzas armadas fue inevitable. En el segundo nivel de enseñanza media se recomienda la lectura del historiador Gonzalo Vial, ministro de Educación de Pinochet, quien justificó el asesinato de los militantes de la Unidad Popular bajo un supuesto autogolpe, Plan Z, que buscaría eliminar la oposición para establecer una República Popular marxista leninista. Este es su relato: “La crisis de 1973 puede ser descrita como una aguda polarización a dos bandos (...) Ninguno de estos bandos logró (ni probablemente quiso) transigir con el otro, y en cada uno de ellos hubo sectores que estimaban preferible, a cualquier transacción, el enfrentamiento armado”. Cualquier intento de crítica es adjetivado de izquierdista. Sin embargo, el temario llama a leer a otro historiador conservador, Alfredo Jocelyn-Holt, para quien el golpe de Estado se debe a cuatro razones: “La Cuba revolucionaria..., la heterogeneidad de la Democracia Cristiana; el problema del mesianismo que siempre cree que puede hacerlo todo, y la espiral discursiva que acompaña este mesianismo”. Ambas afirmaciones, a juicio de las autoridades educativas chilenas, parecen estar exentas de sesgo ideológico. ¿Y los efectos del golpe de Estado? ¡Buena!, se cometieron excesos, pero el resultado fue para bien. Surgió un Chile libre, exitoso, respetado mundialmente, ejemplo de sociedad de mercado. Mantener este relato es la razón por la cual la derecha persigue inquisitorialmente a quienes buscan educar en los valores democráticos. No por casualidad las dictaduras persiguen a los maestros, intervienen en la escuela, cierran universidades, mutilan bibliotecas y queman libros.

¿Acaso será esta una de las causas por la cual los jóvenes votan a la extrema derecha en Chile, Argentina, Estados Unidos, Francia o Italia? La historia sigue estando en disputa.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.
Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Editorial

Crecimiento y divisa nacional

Impulsada por la demanda interna que movilizó más del 10% de la economía, Bolivia se mantiene en la senda del crecimiento.

El Producto Interno Bruto (PIB) creció en 2,3% en el primer trimestre de este año debido, precisamente, a la demanda interna.

La inflación acumulada de 1,16% a julio de este año y el crecimiento de la economía de 41.193 millones de dólares a más de 44.000 millones de dólares entre 2019 y 2022 describen, con nitidez, que la administración del gobierno socialista de Luis Arce es un ejemplo regional por su alto crecimiento y sus precios controlados.

Entre los sectores estratégicos con indicadores positivos en el país están el transporte y logística de almacenamiento, consumo de electricidad, gas y agua, la construcción y los establecimientos financieros.

La estabilidad y la pujanza se da en un contexto internacional frágil marcado por la guerra en el este de Europa, la caída del crecimiento económico y un escenario de alta inflación en gran parte del mundo.

Y la solidez del sistema boliviano repercute también en la fortaleza de su divisa, que se mantiene fuerte y estable.

A mayo de 2023, el 99,2% de los créditos y el 88,0% de los ahorros se mantienen en la moneda nacional.

En 1997, en el periodo ultra liberal, dominado por partidos de extrema derecha, la moneda local se usaba en solo una pequeña parte de los depósitos que rondaban el 6,6% y los préstamos se situaban en tres puntos menos, 3,4%, dentro del sistema financiero de economía dolarizada.

Bajo la dependencia del dólar estadounidense, la economía boliviana, los ahorros y los ingresos de los ciudadanos eran altamente vulnerables a la devaluación y a los shocks de la economía internacional.

Con el gobierno del progresista Luis Arce, la soberanía monetaria y cambiaria permitió el mantenimiento del poder adquisitivo de los bolivianos y amplió las oportunidades de ahorro, compra, producción, préstamo y venta en el mercado interno.

Hoy, la tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bolivia es, a julio, de 2,7% y 1,2% acumulado en lo que va del año, indicadores que ubican al país con los niveles más bajos de inflación del planeta.

Con el gobierno del progresista Luis Arce, la soberanía monetaria y cambiaria permitió el mantenimiento del poder adquisitivo de los bolivianos y amplió las oportunidades de ahorro, compra, producción, préstamo y venta en el mercado interno.



EDICTO
(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana en mérito al Art. 86 del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, notifica, cita y emplaza con la **RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/242/2023 a BRAYAN ALVARO ROJAS TICONA**, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Interior La Paz, ubicada en la Av. 6 de marzo S/N, Zona Villa Bolívar "B" - El Alto, y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas que se mencionan a continuación:

PARTE RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/242/2023
El Alto, 28 de abril de 2023.

VISTOS:
El Informe AN/GRLPZ/ILP/911/2023 de 28/04/2023, el N° Trámite ATE-2023-201-1181, el Parte de Recepción PRM-2023-201-33074 de 02/02/2023 con documento de embarque 469, consignado a nombre de BRAYAN ALVARO ROJAS TICONA con Cédula de Identidad N° 8462962; y todo lo actúa do;

(...) **POR TANTO:**
El Administrador de Aduana Interior La Paz, en uso de las atribuciones conferidas por Ley.

RESUELVE:

PRIMERO. Declarar en **ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, la mercancía descrita en el **Parte de Recepción PRM-2023-201-33074 de 02/02/2023 con documento de embarque 469**, mismo que reporta: "1 MOTOCICLETA USADA A GASOLINA MARCA HONDA MODELO VT1300CX AÑO 2016 VIN: JH2SC6120GK101032", consignado a nombre de **BRAYAN ALVARO ROJAS TICONA con Cédula de Identidad N° 8462962**, en sujeción al artículo 117° y los artículos 153° inciso a) y 275° del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S. N° 25870).

SEGUNDO. Conforme al artículo 154° de la Ley General de Aduanas (Ley 1990) modificado por la Ley 615 de 15/12/2014 y Resolución de Directorio N° RD 01-015-21 de 31/05/2021, el sujeto pasivo podrá realizar el levante, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación con la Resolución de Declaración de Abandono, habiendo pagado los tributos aduaneros, recargos, almacenaje, multa del tres por ciento (3%) sobre el valor CIF frontera y demás gastos a que hubiere lugar, conforme Decreto Supremo N° 2275 de 25/02/2015.

TERCERO. Conforme al artículo 275° del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S. N° 25870) modificado por el Decreto Supremo N° 2275 de 25/02/2015 y la Resolución de Directorio N° RD 01-015-21 de 31/05/2021, las **MERCANCIAS** que hubieran sido declaradas en abandono por segunda vez u ocasión, no podrán acogerse nuevamente al levantamiento de abandono.

CUARTO. Conforme a los artículos 131° y 143° del Código Tributario Boliviano (Ley 2492), para interponer el Recurso de Alzada el sujeto pasivo tiene el plazo perentorio de 20 días calendario improrrogables, computables a partir de la notificación con la presente Resolución Administrativa y conforme al artículo 227° de la Ley No. 1340, puesto nuevamente en vigencia en virtud al Auto Constitucional 0009/2004-ECA de 12/12/2004, el sujeto pasivo tiene el plazo de 15 días para interponer demanda Contencioso Tributario.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Firma y Sella: Mirtha Padilla Tardío - Administrador Aduana Interior La Paz a.i., Gerencia Regional La Paz - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DE AUTO DE INSTRUCCION PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO

VISTOS:
(...) notifiécese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **BRAYAN ALVARO ROJAS TICONA CON C.I. 8462962**, con el/la **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° AN/GRLPZ/ILP/RESADM/242/2023** de fecha **28/04/2023**, emitida por la Administración de Aduana Interior La Paz de la Aduana Nacional y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana - Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Firma y Sella: Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana - Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/ILP2023/3928

EDICTO
(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana en mérito al Art. 86 del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, notifica, cita y emplaza con la **AUTO ADMINISTRATIVO AN-GRLPZ-DESLF N° 001/2015 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2015 a ANIBAL NUÑEZ SOLIZ, PAVEL DEL CARPIO CASTILLO, ISAAC CADENA Y FERNANDO ESPINOZA**, seguido a instancia de la Administración de Aduana Frontera Desaguadero de la Aduana Nacional.

AUTO ADMINISTRATIVO AN-GRLPZ-DESLF N° 001/2015
Desaguadero, 09 de enero 2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que, en fecha 07 de noviembre de 2005, los funcionarios de U.T.I.S.A. de la Aduana Nacional, elaboraron el Acta de Intervención UTISA N° 007/2005 en la que indica: "...Se identificó 1 (MIC) Manifiesto Internacional de Carga de la Empresa "Transportes Decca S.R.L.", N°. PE-262-2821, correspondiente al mes de agosto 2004, el mismo que no fue sometido a control aduanero, ya que el medio de transporte (camión) y mercancía no descargaron la mercancía en almacenes. Esta mercancía circula libremente en territorio aduanero nacional, sin la respectiva documentación aduanera que la ampare dentro del régimen aduanero a consumo...", con calificación de la presunta comisión de delito de contrabando; y posterior remisión al ministerio público donde se procesaba el caso.

Que, en fecha 19 de abril de 2010, la Dra. Ritva Milena Alba Balboa, Fiscal de Materia adscrita al presente proceso emite la **RESOLUCION DE RECHAZO No. 083/2010**; en su Rechazo de la Querrela indica: "Por la relación fáctica y fundamentación jurídica expuesta, el representante del Ministerio Público haciendo un análisis de los hechos concluye que, en estricta aplicación a lo previsto en los Arts. 301 Inc. 3) y 304 Inc. 1) del Código de Procedimiento Penal, concordante con los INSTRUCTIVOS números 341/2006 y 573/2009 emitidos por la Fiscalía General de la República, la suscrita Fiscal adscrita a la Aduana Nacional, **RECHAZA LA QUERRELA** interpuesta por **LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**, en contra de **ANIBAL NUÑEZ SOLIZ, PAVEL DEL CARPIO CASTILLO, ISAAC CADENA Y FERNANDO ESPINOZA**, por la supuesta comisión del delito de contrabando, iniciada mediante Acta de Intervención UTISA/007/05, operativo denominado "DECCA"; **Remítase antecedentes del presente caso a la Aduana Regional La Paz, para que en la vía contravencional proceda conforme a procedimientos y normas aduaneras vigentes.**"

Que, en fecha 11 de diciembre de 2013, la Unidad Legal de la Gerencia Regional La Paz, emitió el Informe AN-GRLPZ-ULELR No. 1017/2013, en donde: Concluye: "En mérito a lo expuesto en las consideraciones técnico legales del presente informe, se concluye que de acuerdo al punto 21 del Manual de Gestión para la Etapa Preparatoria y Juicio en Procesos Penales Aduaneros, se establece la **Impertinencia de Interponer Informe de Inconveniencia de objetar la Resolución de Rechazo N° 83/2010 de fecha 19/04/2010 emitida por la Dra. Ritva Milena Alba Balboa**, entonces Fiscal de Materia Aduanera, en razón a que los tributos omitidos no superan los 200.000 UFVS, conforme establecido en su entonces el Art. 56 de la Ley Financiera 2009 y actualmente la Disposición Adicional Décimo Sexta de la Ley N° 317 de 11/12/2012, por lo que corresponde por el principio de favorabilidad que el tratamiento de la presente causa sea realizada en la vía contravencional y no así en la vía penal." y recomienda: "En virtud a los antecedentes mencionados precedentemente, se recomienda remitir el presente informe a la Gerencia Regional La Paz, para su conocimiento y fines consiguientes."

Que, en fecha 17 de diciembre de 2013, la Unidad Legal de la Gerencia Regional de La Paz, remite los antecedentes a la Aduana Interior de La Paz mediante Comunicación Interna AN-GRLPZ-ULELR No. 1464/2013 indicando: "...proceder conforme dispone la Resolución de Directorio N° RD 01-005-13 de 28/02/2013, que aprueba el Manual para el Procesamiento por Contrabando Contravencional, numeral 1, y los artículos 90 párrafo II, artículo 96 y 98 del Código Tributario Boliviano."

Que, en fecha 30 de septiembre de 2014, la Administración de Aduana Interior La Paz, remite los antecedentes a la Administración de Aduana Desaguadero, mediante Comunicación Interna AN-GRLPZ-LAPLI-SPCC N° 1126/2014 que indica: "Revisados los antecedentes, y tratándose de un caso de comiso en Aduana Desaguadero, corresponde que en mérito al Manual para el Procesamiento por Contrabando Contravencional y Remate, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 01-005-13 de 28/02/2013, se disponga que para los casos remitidos por el Ministerio Público, como consecuencia de que los tributos omitidos no superan la cuantía establecida como mínimo legal para el delito de contrabando, por lo tanto la Administración Aduanera de Desaguadero, mediante Auto Administrativo, debe radicar el proceso en sede Administrativa, disponiendo la Notificación con el Acta de Intervención y el cuadro o liquidación de tributos omitidos, además del Auto de Radicatoria, conforme con los artículos 90° párrafo II, art. 96° y 98° del Código Tributario Boliviano, para el inicio del Proceso por Contravencional."

Que, en fecha 08 de enero de 2015 se emitió el Informe Técnico AN-GRLPZ-DESLF-15/2015 donde concluye y recomienda: "C1.- De acuerdo a los antecedentes y la normativa descrita; corresponde radicar el proceso en sede Administrativa; asimismo, corresponde realizar el cálculo de la deuda tributaria con su correspondiente actualización e inclusión de las multas". Y "R1.- En cumplimiento de la RESOLUCION DE RECHAZO No. 083/2010 de 19/04/2010, Informe AN-GRLPZ-ULELR No. 1017/2013 de 11/12/2013 y la Resolución de Directorio N° RD 01-005-13 de 28/02/2013; se sugiere se emita el Auto Administrativo que radique el proceso en sede Administrativa y realizar el cálculo de la deuda tributaria actualizada con sus correspondientes multas".

Que, el numeral 1. Procesos Remitidos por el Ministerio Público de ASPECTOS GENERALES de la Resolución de Directorio N° RD 01-005-13 de 28/02/2013 que aprueba el Nuevo Manual para el Procesamiento por Contrabando Contravencional, indica: "Para los casos remitidos por el ministerio público u órgano judicial, como consecuencia de los tributos omitidos no superan la cuantía establecida, como mínimo legal, para el delito de contrabando, la administración aduanera, mediante auto administrativo, deberá radicar el proceso en sede administrativa, disponiendo la notificación del acta de intervención y del cuadro y liquidación de tributos omitidos y el auto de radicatoria, conforme con los artículos 90 párrafo II, artículo 96 y 98 del código tributario boliviano."

POR TANTO:
El Administrador de Aduana Desaguadero, en uso de las atribuciones conferidas por ley.

DISPONE:

PRIMERO. La **RADICATORIA** en la vía Administrativa del proceso Penal denominado "**DECCA**" UTISA/007/05, con Acta de Intervención UTISA N° 007/2005 de 07/11/2005, en la Administración de Aduana Desaguadero, para el inicio del proceso administrativo por presunto contrabando contravencional.

SEGUNDO. Se proceda a la notificación con el Acta de Intervención UTISA N° 007/2005 de 07/11/2005, Cuadro de Valoración GRLPZ-DESLZ. N° 001/2015 de 08/01/2015, y el presente Auto Administrativo a **ANIBAL NUÑEZ SOLIZ, PAVEL DEL CARPIO CASTILLO, ISAAC CADENA Y FERNANDO ESPINOZA**, a los efectos procesales que correspondan.

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.

Firma y Sella: Roger A. Vacallanos Zuna - Administrador a.i., Gerencia Regional La Paz - Aduana Nacional de Bolivia.

AUTO DE INSTRUCCION PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO

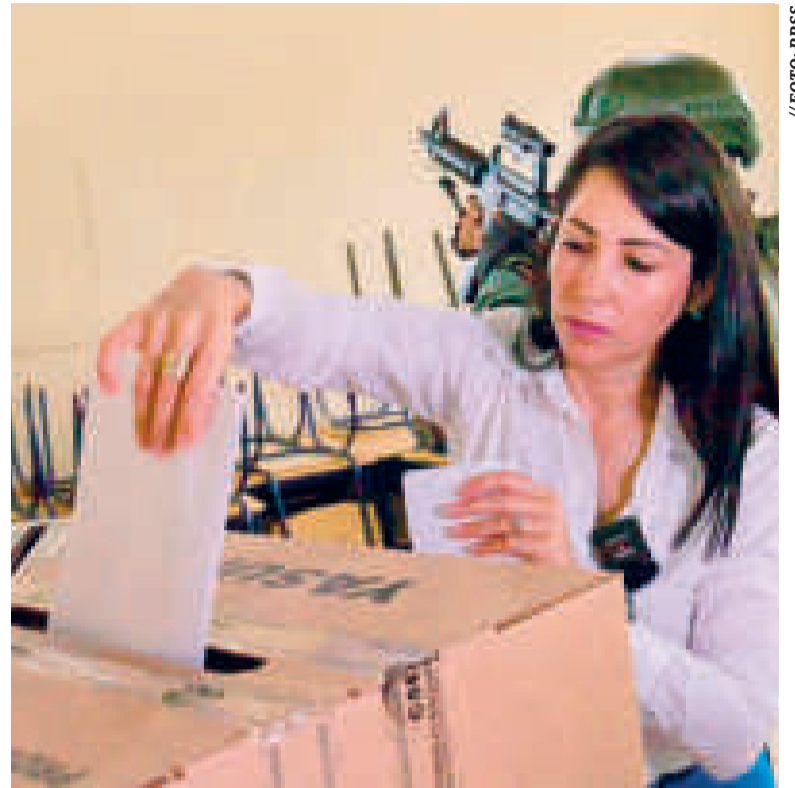
VISTOS:
En mérito de la representación jurada efectuada por el Sr. Grover E. Huañapaco Valencia Notificador dependiente de la Unidad Legal de la Gerencia Regional La Paz y los antecedentes administrativos, notifiécese mediante Edicto a: Anibal Núñez Soliz con C.I. 397599, Pavel del Carpio Castillo con DNI 29575093, Isaac Cadena con C.I. 2470195 y Fernando Espinoza Rocabado con C.I. 1918227 BE., sea con el Acta de Intervención UTISA N° 007/2005 de fecha 07/11/2005 y Auto Administrativo AN-GRLPZ-DESLF N° 001/2015 de fecha 09/01/2015, sea conforme establece el art. 86 de la Ley N° 2492 del Código Tributario Boliviano.

Firma y Sella: Carlos Alberto Justiniano Álvarez - Administrador Aduana Frontera Desaguadero a.i. - Gerencia Regional La Paz - Aduana Nacional

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Firma y Sella: Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana - Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/FGD2023/321

Internacional

Luisa González, candidata a la presidencia, emite su voto.

UN PAÍS AZOTADO POR LA VIOLENCIA**Culmina la votación para presidente en Ecuador**

• RT

A las 17.00 de ayer cerraron los colegios electorales en Ecuador en las elecciones presidenciales y legislativas anticipadas, que fueron convocadas luego de que el presidente del país sudamericano, Guillermo Lasso, decretara muerte cruzada y disolviera a la Asamblea Nacional en mayo.

Además de las elecciones presidenciales y legislativas se llevaron a cabo dos referendos. Uno que busca detener la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní; y otro relacionado con la minería en el Chocó Andino.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) habilitó su plataforma para dar a conocer los resultados. Con el 13,34% de las actas procesadas válidas, la candidata de la Revolución Ciudadana (RC), Luisa González, lidera el conteo, con 32,61% de los sufragios (433.711); y en segundo lugar se ubica Daniel Noboa, el aspirante por la alianza Acción Democrática Nacional (ADN), con 24,76% (329.340).

"La jornada electoral ha concluido, felicitamos al pueblo

ecuatoriano por acudir masivamente a las urnas", dijo la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Atamaint, pasadas las 17.00, quien señaló que la participación alcanzó el 82,26%, manteniéndose así "en el rango histórico".

La jornada, que se da en un contexto complejo en el país sudamericano, marcada por la violencia e inseguridad, incluyendo el asesinato de un candidato presidencial -Fernando Villavicencio, de Construye- se desarrolló con normalidad, indicó Atamaint.

"Agradecemos y felicitamos la gran labor de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que garantizaron en cada momento elecciones pacíficas y seguras, no se registró ningún incidente que podría afectar a la democracia", enfatizó la titular del CNE.

Debido a la crítica situación de inseguridad por la que atraviesa el país, los candidatos tomaron sus precauciones en el momento de sufragar.

La jornada no escapó a algunos problemas. Ecuatorianos residenciados en el exterior informaron que tuvieron problemas para ejercer su voto, que por primera vez se hizo mediante una plataforma de voto telemático, previa inscripción.



WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

EDICTO

R-0853-01
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, notifica al(a los) contribuyente(s) que a continuación se detallan, para que mediante los Herederos, Terceros Responsables y/o Responsables por la Administración de Patrimonio Ajeno de la Persona Jurídica se apersonen ante el Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de esta Gerencia Distrital El Alto, ubicada en la Avenida del Arquitecto N° 100 esquina calle 11 de Junio Zona: Ferropetal de la ciudad de El Alto, para que dentro del término perentorio de veinte (20) días computables a partir de su legal notificación con los Respectivos Títulos de Ejecución Tributaria (Resolución Determinativa, Resolución Sancionatoria) deposite(n) el(los) monto(s) del Adeudo Tributario el cual deberá ser actualizado a la fecha de pago; o interponer los recursos por una de las vías que le franquea la Ley; Administrativa a través del Recurso Alzada a ser presentado ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria de esta jurisdicción dentro los veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143 de la Ley N° 2492 de fecha 02/08/2003, o alternativamente, a través de la vía Judicial mediante la Demanda Contencioso Tributaria a ser presentada ante el Tribunal Departamental de Justicia dentro los quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el artículo 227 y siguientes de la Ley N°1340 de 28/05/1992 computables a partir de su notificación (para mayor información sobre el procedimiento de impugnación dirigirse a la página www. impuestos.gob.bo) bajo alternativa de iniciar la Ejecución Tributaria conforme prevé el Artículo 108 de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano en caso de incumplimiento, conforme lo señala el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV'S
1	HEREDEROS DE LIMA FACIO TIBURCIO	2000975019	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N° 172321000681 con CITE: SIN/GDEA/DJCC/UTJ/RD/95/2023	MARZO-2018 DICIEMBRE-2018	IVA	60.764	24.799
2	HEREDEROS DE CALLE FLORES WINDSOR JAVIER	5972546010	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N° 172321000677 con CITE: SIN/GDEA/DJCC/UTJ/RD/93/2023	ABRIL-2018 JUNIO-2018 JULIO-2018 AGOSTO-2018 NOVIEMBRE-2018 DICIEMBRE-2018	IVA	4.714	1.922
3	A LOS TERCEROS RESPONSABLES Y/O RESPONSABLES POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AJENO DE BOLIVIAN RIVER GOLD S.R.L.	169716023	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA N° 182321002354 con CITE: SIN/GDEA/DJCC/UTJ/RS/173/2023	INCUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL POR NO ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES	-	735	300

El presente Edicto es librado en la Ciudad de El Alto, a los veintinueve (29) días del mes de agosto (08) del año dos mil veintitrés (2023).

IMPUESTOS NACIONALES



LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Clasificados

PROFESIONALES FILMACIONES SERVICIOS JURIDICOS AGENCIAS NEGOCIOS EXTRANJOS
NECROLOGOS EMPRESAS VIAJES Y TURISMO LICITACIONES EQUIPO MAQUINARIAS SALUD

EXTRAVÍO:

Por extravío queda nulo la placa de control 834 TNR a nombre de Santos Ovidio Paucar Lianque.

MÁS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS **Clasificados**

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Avenida 14 N° 1228
Zona Central, La Paz

Ahora **EL PUEBLO**

CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-84-2023
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN INFRAESTRUCTURA ADUANA INTERIOR LA PAZ - FASE II"
CUCE :	23-0283-00-1359999-1-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad, propuesta técnica y costo
Precio Referencial :	Bs. 999.643,21 (Novecientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y tres 21/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas :	EDSON FLORES ROJAS
Teléfono :	2128008 INT. 1753
Correo Electrónico para consultas :	eflores@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 28 de agosto de 2023 Hasta Hrs. 11:15 a.m. (fecha y hora límite) PRESENTACION DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazú, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Administración de Bienes y Servicios.
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 28 de agosto de 2023 • Hrs.: 11:30 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazú, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m177414c542d13df56ad21e5c46fa2dcb Número de reunión: 2538 725 3197 Contraseña: 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



Ahora **EL PUEBLO**

Últimas

• Ahora El Pueblo

Las autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia y de Chile comenzaron el intercambio de información en línea, en tiempo real, destinado a neutralizar la venta de autos robados que afecta a ambos países.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, explicó que con el vecino país se tienen importantes avances en materia de lucha contra los delitos transnacionales.

Producto de ello se tienen planes como el denominado Frontera Segura con Brasil y Argentina, y con Chile se trabajó una agenda de varios puntos que incluyen aspectos de seguridad fronteriza y lucha contra la trata y tráfico de personas.

“Un primer punto está referido al convenio en materia de cooperación sobre vehículos hurtados o robados, y el segundo es un memorándum de entendimiento sobre la cooperación en prevención, investigación y asistencia a víctimas de trata y tráfico de personas”, puntualizó Ríos.

Para facilitar el flujo de datos en línea se contará con una plataforma de Interpol que estará conectada a una base de datos chilena y una aplicación denominada Auto Segu-

EL 5 DE SEPTIEMBRE HABRÁ OTRA REUNIÓN

Bolivia y Chile intercambian información en tiempo real sobre vehículos robados

Los autos indocumentados que ingresan al territorio provienen del arribo de motorizados a puertos chilenos desde otros países.

ro, que contiene información unificada sobre los encargos de vehículos en Chile.

Se tendrá además un intercambio de información acerca de los encargos de búsqueda que tengan número de motor, de chasis, placa y patente del motorizado a través de los agregados policiales de ambos países, dando lugar a una coordinación fluida tanto de ida como de vuelta, de modo tal que de manera conjunta se aborde esta problemática.

RUTAS IDENTIFICADAS

Ambos países ya tienen claramente identificadas las rutas para la internación de vehículos robados y los lugares de comercialización, además de las personas que se dedican a estos ilícitos. La información facilitará los operativos para la desarticulación de estas bandas delictivas.

DATOS IMPORTANTES

- El 5 de septiembre habrá una reunión en Chile para continuar el trabajo.
- La información en línea posibilitará conocer los datos en tiempo real.
- Antes de este acuerdo, el intercambio de datos se lo hacía vía consular y los resultados tardaban más de dos semanas.
- Tres áreas para abordar la trata de personas: 1) Intercambio de información y buenas prácticas. 2) Acciones conjuntas. 3) Capacitación.



El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

// FOTO: APG

EN LA FERIA INTERINSTITUCIONAL INFORMATIVA

Ministerio Público socializa el Portafolio Digital en un encuentro en Santa Cruz

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía Departamental de Santa Cruz participó en la Feria Interinstitucional Informativa, en el Distrito Municipal N°13 de la capital cruceña, dirigida a estudiantes y vecinos del lugar. La actividad tuvo el objetivo de socializar el Portafolio Digital, una herramienta del Ecosistema Justicia Libre 2 (JL2), desarrollado e implementado por el Ministerio Público.

“La Fiscalía Departamental mostró el trabajo que desarrolla diariamente, además dio a conocer a la población la herramienta del Portafolio Digital que puede ser utilizado por el mundo litigante para que tenga el manejo rápido y transparente de sus casos”, dijo la responsable de las Fiscalías Especializadas zona Sur de los Lotes, Lisbeth Sarabia Montenegro.

Entre las temáticas que se mostraron a la población estuvo el Portafolio Digital, una herramienta del Ecosistema Justicia Libre 2 (JL2), que tiene el propósito de brindar servicios en línea a todas las partes de los procesos

y los abogados. Explicaron los alcances de la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia, que protege a las damas de cualquier tipo de violencia, y la conciliación y los delitos patrimoniales, entre otros.

La Feria Interinstitucional se desarrolló en los barrios Roca y Coronado de la capital cruceña y contó con la participación de instituciones como la Policía Boliviana, el Servicio General de Identificación Personal, el Servicio de Registro Cívico, la Delegación Defensorial Departamental del Pueblo y el Ministerio Público.



Servidores públicos de la Fiscalía Departamental de Santa Cruz.

// FOTO: FGE